PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Julio de 2023

Señor
HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4548369
Coordinador académico
Programas Nocturnos y Sabatinos
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4548369 del año 2023

Sara Marcela Vacca Ariza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.239.847, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($15.733.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondientes al mes de febrero de 2023 por TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.733.333) y tres (3) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2023 por CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000); **ADICIÓN:** prorrogar el contrato hasta el (29) de (7) de (2023), por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA SEIS PESOS M/CTE ($7.866.666) con un (1) pago correspondiente al mes de junio por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000) y un (1) pago final correspondiente al mes de julio por TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (3866.666); para un valor total del contrato de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVESCIENTOS OCHENTA PESOS (23.599.980)

Plazo: Será hasta el 31 de mayo de 2023.
Adición al contrato: Hasta el 29 de Julio de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial y a distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario De Buga.

Obligaciones Especificas: Se evidencian actividades en la ejecución contractual del mes de febrero del 2023.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	**Se realiza proceso de cierre del programa en los estándares de formación virtual, de las siguientes fichas:** Programa de formación: Acciones de Prevención y Manejo de las violencias de Genero Ficha: 2773411 Estado: Terminada por fecha Competencia: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública Resultado de aprendizaje 1: Desarrollar acciones de prevención de las violencias de género, según normativa Resultado de aprendizaje 2: describir los factores que permiten justificar, tolerar y naturalizar las violencias, desde la perspectiva de género Resultado de aprendizaje	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias y drive dispuesto por el supervisor.

		3: Reconocer los conceptos generales de las violencias de género en el marco de la normativa vigente Resultado de aprendizaje 4: Implementar acciones para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en el marco de las rutas y protocolos de atención **Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas como Sofía plus y territorium a las siguientes fichas:** Programa de formación: Acciones de prevención y manejo de las violencias de genero Ficha: 2790633 Estado: En ejecución Competencia: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública. Resultado de aprendizaje 1: Desarrollar acciones de prevención de las violencias de género, según normativa	

		Resultado de aprendizaje 2: describir los factores que permiten justificar, tolerar y naturalizar las violencias, desde la perspectiva de género Resultado de aprendizaje 3: Reconocer los conceptos generales de las violencias de género en el marco de la normativa vigente Resultado de aprendizaje 4: Implementar acciones para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en el marco de las rutas y protocolos de atención Programa de formación: Fundamentos en Hidroterapia aplicada a la estetica Ficha: 2790618-2790619 Estado: En ejecución Competencia: Prestar servicios spa según protocolo establecido. Resultado de aprendizaje 1: Reconocer las generalidades de la hidroterapia según marco histórico, origen y su evolución.	

		Resultado de aprendizaje 2: Emplear terminología técnica en hidroterapia relacionada con el uso cosmético-estético de acuerdo con protocolos establecidos. Resultado de aprendizaje 3: Identificar los tipos de aguas y usos empleados en hidroterapia de acuerdo con la clasificación y características. Resultado de aprendizaje 4: Diferenciar las técnicas de hidroterapia, de uso cosmético estético según efectos, indicaciones y contraindicaciones. Resultado de aprendizaje 5: Relacionar las técnicas de hidroterapia con el turismo de bienestar en el sector de la cosmetología. Programa de formación: Salud Penitenciaria Ficha: 2784616 Estado: En ejecución Competencia: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública Resultado de aprendizaje 1: Reconocer las situaciones de la población privada de la	

		libertad de acuerdo con los principales componentes del sistema penitenciario y carcelario Resultado de aprendizaje 2: Valorar la apropiación de la información obtenida del sistema penitenciario y carcelario de acuerdo con la normatividad vigente Resultado de aprendizaje 3: Aplicar cultura de buen trato en la atención en salud a la población privada de la libertad teniendo en cuenta el enfoque de derechos, diferencial y los principios éticos Resultado de aprendizaje 4: Proponer acciones de prevención y atención de riesgos laborales en el entorno penitenciario teniendo en cuenta el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	

2	B. Asistir y participar en reuniones, y encuentrosde los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad enla formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógica el instrumentos de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecuciónde la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se participó activamente en reuniones de área y demás encuentros programados por la coordinación académica y los equipos ejecutores. Fecha: 4 de Julio de 2023 Hora: 8:00 am Modalidad: Presencial Tema: Reunión de Área y equipos ejecutores. Fecha: 13 de Julio de 2023 Hora: 4:00 pm Modalidad: Virtual Tema: Reunión de Área y equipos ejecutores.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias y drive dispuesto por el supervisor.

3	C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales ynecesidades del Centro.	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para estaobligación contractual
4	D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices quele sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual
5	E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidaspor la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidenciasdel instructor.	Uso permanente de las herramientas de la plataforma Territorium de acuerdo con los lineamientos de GFPI- G-014_Vr. 4 guía de orientaciones para la formación AVA (ambientes virtuales de aprendizaje). Programa de formación: Acciones de prevención y manejo de las violencias de genero Ficha: 2790633 Estado: En ejecución Competencia:	Informe con pantallazos del ambiente Virtual de aprendizaje

		Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública. Resultado de aprendizaje 1: Desarrollar acciones de prevención de las violencias de género, según normativa Resultado de aprendizaje 2: describir los factores que permiten justificar, tolerar y naturalizar las violencias, desde la perspectiva de género Resultado de aprendizaje 3: Reconocer los conceptos generales de las violencias de género en el marco de la normativa vigente Resultado de aprendizaje 4: Implementar acciones para la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en el marco de las rutas y protocolos de atención Programa de formación: Fundamentos en Hidroterapia aplicada a la estetica Ficha: 2790618-2790619 Estado: En ejecución Competencia:	

		Prestar servicios spa según protocolo establecido. Resultado de aprendizaje 1: Reconocer las generalidades de la hidroterapia según marco histórico, origen y su evolución. Resultado de aprendizaje 2: Emplear terminología técnica en hidroterapia relacionada con el uso cosmético-estético de acuerdo con protocolos establecidos. Resultado de aprendizaje 3: Identificar los tipos de aguas y usos empleados en hidroterapia de acuerdo con la clasificación y características. Resultado de aprendizaje 4: Diferenciar las técnicas de hidroterapia, de uso cosmético estético según efectos, indicaciones y contraindicaciones. Resultado de aprendizaje 5: Relacionar las técnicas de hidroterapia con el turismo de bienestar en el sector de la cosmetología. Programa de formación: Salud Penitenciaria Ficha: 2784616	

		Estado: En ejecución Competencia: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública Resultado de aprendizaje 1: Reconocer las situaciones de la población privada de la libertad de acuerdo con los principales componentes del sistema penitenciario y carcelario Resultado de aprendizaje 2: Valorar la apropiación de la información obtenida del sistema penitenciario y carcelario de acuerdo con la normatividad vigente Resultado de aprendizaje 3: Aplicar cultura de buen trato en la atención en salud a la población privada de la libertad teniendo en cuenta el enfoque de derechos, diferencial y los principios éticos Resultado de aprendizaje 4: Proponer acciones de prevención y atención de riesgos laborales en el entorno penitenciario teniendo en cuenta el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	

6	F. Generar estrategiasque permitan la permanencia de losaprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.	Se realizan actividades encaminadas a la retención de los aprendices en los cursos de formación tales como: - Envío de correos electrónicos invitándolos a participar en los cursos de formación. - Envío de correos electrónicos motivándolos a culminar con éxito su formación académica. - Sesiones en Líneas educativas las cuales se les da un recorrido por la plataforma territorium indicándoles su manejo y también donde encontraran el material diseñado para los cursos de formación.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias y drive dispuesto por el supervisor.

7	G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para estaobligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaronactividades para estaobligación contractual

8	H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato	Se da cumplimiento a esta directriz dentro de los tiempos establecidos por la coordinaciónacadémica.	En el Drive • Evidencias • Informes mensuales En el secop II Gestión Financiera Gestión Contractual
9	**I.** Aplicar y hacer cumplirel reglamento delaprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el desarrollo de los procesos formativos, y de manera permanente se implementa lo establecido en los documentos en mención garantizando que el reglamento del aprendiz este publicado en el ambiente de formación.	Publicación del Reglamento del Aprendiz Sena
10	J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Para el presente mes no se desarrollaronactividades para estaobligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual

11	K. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio deservicios.	Se apoyo al centro de formación con las siguientes actividades: Fecha: 15 de Junio al 14 de Julio de 2023 Actividad: se realizó promoción del portafolio de servicios del Sena.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias y drive dispuesto por el supervisor.
12	L. Gestionar certificaciónde la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Se realizo certificación dela siguiente norma: Norma Código: 240201081 Nivel Avanzado Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Vigencia hasta el 15 de Junio de 2025.	Certificado de norma de competencias laborales vigente.

13	M. Valorar los resultadosde aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual

14	N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual	Para el presente mes no se desarrollaron actividades para esta obligación contractual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y en la planilla No. 1055460976 de Simple, del periodo de Junio y 1056193583 de Simple, del periodo de Julio . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto*Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto decobro.

Evidencias en (93) folios

Cordialmente,

Firma

Sara Marcela Vacca Ariza
Contratista
C.C. No. 1.116.239.847

Recibí a satisfacción:

Firma

HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4548369 de 2023
Coordinador académico
Programas Nocturnos y Sabatinos